



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

Al no poder notificar a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Burgos, con C.I.F. G-09048158 el oficio por el cual se le comunicaba el inicio del procedimiento de reintegro de subvención concedida en el año 2007 para la redacción del proyecto del nuevo recinto ferial de ganado por no encontrar a persona alguna en el domicilio social, procede notificar al interesado, por medio de esta publicación, indicándole que está a su disposición el expediente en las oficinas de la Sección de Comercio y Consumo para su conocimiento y presentación, en su caso, de las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Burgos, a 18 de julio de 2013.

La titular del Área de Desarrollo Sostenible
e Innovación Comercial Productiva,
Carolina Blasco Delgado